FLUJO DE APROBACIÓN

Fecha de entrega In-Ova: 24/06/2025 03:31 PM

Documentos electrónicos entregados para pago		
PROYECTO	**TIPO DE SOPORTE**	**N° FACTURA**
SBPM	FACTURA	FEBD 650

Contrato: 0740-25
Acreedor: BIDFOR S.A.S
NIT: 901398448

QUIEN ENVIA:
Jorge Daniel Perez Escobar 2.
Enlace
QUIEN REVISA:



Jorge Daniel Perez Escobar 2.
C.C/NIT 15371416



Leydi Johana Jaramillo Gonzalez 3.
C.C/NIT 1216720273



Hector Urrego Perez 4.
C.C/NIT 98497167



Yakelin Vanegas Morales 5.
C.C/NIT 1020395994

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N° 0740 DE 2025 ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y BIDFOR S.A.S CON NIT: 901398448-2

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2406151028

Fecha del informe:	**24 de junio de 2025**
Tipo de informe:	Parcial
Lugar de ejecución:	El contrato se ejecutará en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en los lugares indicados por la supervisión y/o interventoría del contrato.
Supervisor (a):	Hector Urrego Pérez
Cédula supervisor (a):	98497167
Apoyo a la supervisión:	Leidy Johanna Mora Olaya
Enlaces que participan:	2
Fecha de suscripción Secop II:	09 de abril de 2025
Fecha de inicio Secop II:	14 de abril de 2025
Fecha final Secop II:	14 de julio de 2025
Otrosí 1 :	Por adición y ampliación.

Proyecto	Valor Inicial Por Rubro:	(+) Otrosi N° 1	(+) Otrosi N° 2	(-) Liberaciones	Valor actual del contrato	Ejecutado	Disponible
SBPM	$ 66.562.866	$ 0			$ 66.562.866	63.826.861,39	2.736.004,61
BPP	$ 1.500.000	$ 10.000.000			$ 11.500.000	1.499.844,19	10.000.155,81
					$ 0	0,00	0,00
					$ 0	0,00	0,00
					$ 0	0,00	0,00
Valor Contrato	**$ 68.062.866**	**$ 10.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 78.062.866**	**65.326.705,58**	**12.736.160,42**

NOVEDADES DEL CONTRATO

Fecha de suspensión:	NO APLICA
Fecha de reinicio:	NO APLICA
Fecha terminación anticipada:	NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Estado actual:	**En Ejecución**
Cumplimiento objeto contractual:	**83,68 %**
Ejecución presupuestal:	**83,68 %**

Valor actual del contrato	Proyecto	Tipo de Soporte	N° Factura / Doc. Soporte	Fecha Soporte	% Ejecución	Valor a Pagar	Saldo Contrato
$ 68.062.866	SBPM	Factura	FEBD 635	09-may-2025	60,32 %	$ 41.053.094,81	$ 27.009.771,19
$ 78.062.866	BPP	Factura	FEBD 640	12-may-2025	54,51 %	$ 1.499.844,19	$ 35.509.927,00
$ 78.062.866	SBPM	Factura	FEBD 650	12-jun-2025	83,68 %	$ 22.773.766,58	$ 12.736.160,42

Factura	**FEBD 650**
Proyecto:	SBPM
Subtotal:	$ 19.137.619
Iva:	$ 3.636.147,62
Total a Pagar:	**$ 22.773.766,58**

Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0,00**

Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0,00**

Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0,00**

INFORME DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Para el periodo del informe el contratista cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales respecto a la ejecución del Suministro No 3 de elementos de iluminación, electricos y electronicos para el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín de conformidad con la relación adjunta. Como constancia del suministro se adjunta al presente informe, la remisión de entrega presentada por el contratista, en la cual se cuenta con firma por parte del personal contratista del SBPM, quienes realizan acompañamiento, verificación y recibo del suministro mencionado.

Dicho lo anterior, se tiene que el contratista cumplió con el objeto del contrato a través del suministro y de conformidad con lo siguiente:

- Ejecutó el suministro objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas tanto en el contrato como en los documentos técnicos del mismo.

- Realizo suministro de elemento de Calidad estándar por lo cual no se realizaron solicitudes de cambio, adicionalmente, no se requirió certificaciones RETIE o RETILAP.

- Realizo suministro de productos nuevos, no se evidencia que sean remanufacturados dado que fueron entregados en empaques sellados del fabricante.

- No se ha requerido al contratista para la realización de cambios respecto al suministro realizado.

- Realizo suministro con personal propio y en los plazos establecidos

SEGUIMIENTO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCIÓN:

Acreditó mediante certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales del 18 de junio de 2025 suscrito por Representante legal Jhaivlenne Gutierrez Figueroa con C.C 1.020.488.496, que a la fecha ha realizado pago oportuno de los mismos y aporta planilla de pago de seguridad social,

SEGUIMIENTO POLIZAS DEL CONTRATO:

CUMPLIMIENTO

		Vigencia Actual		Fecha aprobación SECOP II	Fecha aprobación SECOP II
Amparo:	**Valor**	**Desde**	**Hasta**	**Inicial**	**Modificación**
Cumplimiento	$ 15.612.573	14-may-2025	14-ene-2026	14-abr-2025	15-may-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	$ 15.612.573	14-may-2025	14-ene-2026	14-abr-2025	15-may-2025
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad o Buen Funcionamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Aseguradora:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
N° de Póliza:	M-100261832

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

	Vigencia Actual			Fecha aprobación SECOP II	Fecha aprobación SECOP II
Amparo:	**Valor**	**Desde**	**Hasta**	**Inicial**	**Modificación**
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratista	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Aseguradora:	N/A
N° de Póliza:	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN

ANEXOS AL PRESENTE INFORME:

No	Acta de inicio	No	Certificado Junta central de contadores
No	Acta de suspensión	No	Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
No	Acta de reinicio	No	Informe de Gestión entregado por el proveedor (Firmado)
No	Acta de terminación ordinaria	No	Evidencias fotograficas (con Marca de la fecha que fue tomada sin repetir)
No	Contrato	No	Evidencias pantallazos PC (Marca de la fecha del escritorio)
Si	Otrosi N° 1	No	Evidencias documentos (pdf. word. excel, otros)
No	Otrosi N° 2	No	Evidencias N° de la placa (Compra de Activos BPP)
Si	Factura Electrónica	No	Lista de asistencia (Firmados por asistentes)
No	Documento Soporte	Si	Seguridad Social Vencida + Soporte de Pago
No	Cupon de pago	Si	Certificado Parafiscales (Representante Legal)
No	Cuenta de Cobro	No	Certificado Parafiscales (Revisor Fiscal)
Si	Remisiones (con fecha y firma)	No	Otro: _____

Total Anexos: 5



BIDFOR S.A.S
NIT 901.398.448-2
Carrera 52 No 55 94 Int 119
Tel: 3046177970
Bello - Colombia
gerencia@bidforcep.com



Factura electrónica de venta
No. FEBD 650

Señores	Biblioteca Publica Piloto de Medellín Para América Latina		
NIT	890.980.150-1	**Teléfono**	(604) 4600590 - (604) 4600584
Dirección	Carrera 64 No 50 32	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/06/2025, 13:34
Expedición	12/06/2025, 16:01
Vencimiento	12/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Cable aislado No 12 AWG Cobre 100% THHN Color blanco	100.00	1,378.63	19 %	137,863.00	164,056.97
2	Cable aislado No 12 AWG Cobre 100% THHN Color eojo	100.00	1,378.63	19 %	137,863.00	164,056.97
3	Cable aislado No 12 AWG Cobre 100% THHN Color verde	100.00	1,378.63	19 %	137,863.00	164,056.97
4	Bombillo de rosca LED (Espiral E27 luz blanca) 13,5w (75w) 100v - 240v 6.500 K	10.00	7,611.30	19 %	76,113.00	90,574.47
5	Breaker bipolar 20A	10.00	15,524.54	19 %	155,245.40	184,742.03
6	Breaker monopolar 20A	10.00	7,864.66	19 %	78,646.60	93,589.45
7	Cable encauchetado 3x16	200.00	3,170.80	19 %	634,160.00	754,650.40
8	Cinta aislante 19 mm x 20 m	4.00	7,024.24	19 %	28,096.96	33,435.38
9	Cinta Led luz calida 7w 700 Lm x m. incluye adaptador110/120v	20.00	7,082.97	19 %	141,659.40	168,574.69
10	Interruptor conmutable o escala doble	10.00	13,355.95	19 %	133,559.50	158,935.81
11	Interruptor conmutable o escala sencillo	10.00	4,954.15	19 %	49,541.50	58,954.39
12	Lampara emergencia led automatico 2 x 2 - 3W autonomia 60 - 120 min GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	20.00	38,305.32	19 %	766,106.40	911,666.62
13	Panel LED 45W 85-265Vac 6500K Angulo de apertura 150° dimension: 60x60x1 cm (GARANTIA MINIMO 3	30.00	40,775.32	19 %	1,223,259.60	1,455,678.92
14	Panel LED 66W 85-265Vac 6500K Angulo de apertura 150° dimension: 30x120x1 cm (GARANTIA MINIMO 3	40.00	45,166.44	19 %	1,806,657.60	2,149,922.54
15	Panel LED redondo Ojo de Buey 15w 130 Lm/W diametro 18cm (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	100.00	11,918.85	19 %	1,191,885.00	1,418,343.15
16	Panel LED redondo Ojo de Buey 30w 130 Lm/W diametro 25cm (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	100.00	19,446.59	19 %	1,944,659.00	2,314,144.21
17	Reflector LED Industrial 100w (10,000 Lm) 6500K 110° IP68 GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	20.00	48,503.56	19 %	970,071.20	1,154,384.73
18	Reflector LED Industrial 50w (5,000 Lm) 6500K 110° IP68 GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	20.00	29,102.08	19 %	582,041.60	692,629.50
19	Toma doble polo a tierra con tapa	20.00	4,155.11	19 %	83,102.20	98,891.62
20	Toma doble polo a tierra con tapa regulado (naranja)	20.00	14,463.87	19 %	289,277.40	344,240.11
21	Tubo T5/T6 LED 18w 80-100 Lm/w 100v - 240v 2800K-6400K 1170mm Conexión G5 (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	200.00	9,133.56	19 %	1,826,712.00	2,173,787.28
22	Tubo T8 LED 18w 80-100 Lm/w 100v - 240v 2800K-6400K 1200mm Conexión G13 GARANTIA 3 AÑOS (30.000 ho	200.00	6,393.65	19 %	1,278,730.00	1,521,688.70
23	panel LED de sobreponer redondo 24w	100.00	14,213.99	19 %	1,421,399.00	1,691,464.81
24	REFLECTOR LED 50W CAMPANA	10.00	41,062.85	19 %	410,628.50	488,647.92
25	Reflector LED 100w tipo ufo	10.00	88,443.00	19 %	884,430.00	1,052,471.70
26	REFLECTOR LED 150W TIPO UFO	10.00	132,664.36	19 %	1,326,643.60	1,578,705.88
27	Reflector LED 200w tipo ufo	10.00	142,140.45	19 %	1,421,404.50	1,691,471.36

Total items: 27

Valor en Letras:

Total Bruto	19,137,618.96

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Veintidos millones setecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos m/cte con cincuenta y ocho cent.

IVA 19%	3,636,147.62
Total a Pagar	**22,773,766.58**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-12 por $ 22,773,766.58

Observaciones:
Número del contrato 2025.0740
Objeto del contrato: Suministro de luminarias y accesorios eléctricos y electrónicos para la biblioteca publica piloto y sus proyectos.

Favor Consignar en Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 25300001793 a Nombre de BIDFOR SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085658022 aprobado en 20241218 prefijo FEBD desde el número 584 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 048bb3bb4081f0f3368e59ec0415df2cbc2f8af0f5ddaccec50bf650ce9114f7659ba81db656997c56b12ddf814a4662

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(Persona jurídica)

Medellín, 18 de junio de 2025

Señores:BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO

Yo, **JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.488.496, en representación de **BIDFOR S.AS.** Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento, a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo y ha cumplido con el pago de los aportes los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud,riesgos laborales, pensiones y servicios complementarios (cajas de compensación familiar)

Cordialmente,

Proponente:	BIDFOR S.A.S
Nit:	901.398.448-2
Dirección	DG 80A 45D 35
Ciudad:	Medellín-Antioquia
CELULAR:	3041243713 – 3045203455
Email:	gerencia@bidforcep.com

FIRMA REPRESENTATE LEGAL



JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA
CC. 1.020.488.496 de BELLO-ANTIOQUIA
REPRESENTANTE LEGAL
BIDFOR S.A.S

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-03, 10:43:54 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78252542

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 03/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BIDFOR SAS		
Documento	NI901398448	**Dirección**	DG 80A #45 D - 35
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5385851
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GUTIERREZ FIGUEROA JHAIVLENNE	**Identificación**	CC 1020488496
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020416560	JULIAN ESTEBAN GUTIERREZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.550.000	$ 248.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.550.000	$ 62.000	0,522	$ 1.550.000	$ 8.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.550.000	$ 1.550.000	$ 1.550.000	$ 1.550.000	$ 248.000	$ 62.000	$ 8.100	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.100	$ 0	$ 380.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-03, 10:41:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	BIDFOR SAS
NIT	NI 901398448
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	78252542
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1526062040
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 380.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 248.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 62.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 8.100	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 62.000	$ 0
			SubTotales:	$ 380.100	$ 0
			Total a Pagar:		$ 380.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 11 de junio de 2025

REMISION DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VLOR TOTAL ANTES DE IVA
4	Cable aislado No 12 AWG Cobre 100% THHN Color blanco	m	$ 1.379	100	$ 137.863
5	Cable aislado No 12 AWG Cobre 100% THHN Color rojo	m	$ 1.379	100	$ 137.863
6	Cable aislado No 12 AWG Cobre 100% THHN Color verde	m	$ 1.379	100	$ 137.863
7	Bombillo de rosca LED (Espiral E27 luz blanca) 13,5w (75w) 100v - 240v 6.500 K	UND	$ 7.611	10	$ 76.113
10	Breaker bipolar 20A	UND	$ 15.525	10	$ 155.245
15	Breaker monopolar 20A	UND	$ 7.865	10	$ 78.647
23	Cable encauchetado 3x16	m	$ 3.171	200	$ 634.159
30	Cinta aislante 19 mm x 20 m	UND	$ 7.024	4	$ 28.097
31	Cinta Led luz calida 7w 700 Lm x m. incluye adaptador110/120v	m	$ 7.083	20	$ 141.659
34	Interruptor conmutable o escala doble	UND	$ 13.356	10	$ 133.560
35	Interruptor conmutable o escala sencillo	UND	$ 4.954	10	$ 49.542
39	Lampara emergencia led automatico 2 x 2 - 3W autonomia 60 - 120 min GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	UND	$ 38.305	20	$ 766.106
41	Panel LED 45W 85-265Vac 6500K Angulo de apertura 150° dimension: 60x60x1 cm (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	UND	$ 40.775	30	$ 1.223.260
42	Panel LED 66W 85-265Vac 6500K Angulo de apertura 150° dimension: 30x120x1 cm (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	UND	$ 45.166	40	$ 1.806.658
43	Panel LED redondo Ojo de Buey 15w 130 Lm/W diametro 18cm (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	UND	$ 11.919	100	$ 1.191.885
44	Panel LED redondo Ojo de Buey 30w 130 Lm/W diametro 25cm (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	UND	$ 19.447	100	$ 1.944.659
48	Reflector LED Industrial 100w (10,000 Lm) 6500K 110° IP68 GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	UND	$ 48.504	20	$ 970.071
50	Reflector LED Industrial 50w (5,000 Lm) 6500K 110° IP68 GARANTIA MINIMO 3 AÑOS	UND	$ 29.102	20	$ 582.042
59	Toma doble polo a tierra con tapa	UND	$ 4.155	20	$ 83.102

60	Toma doble polo a tierra con tapa regulado (naranja)	UND	$ 14.464	20	$ 289.277
61	Tubo T5/T6 LED 18w 80-100 Lm/w 100v - 240v 2800K-6400K 1170mm Conexión G5 (GARANTIA MINIMO 3 AÑOS 30.000 horas)	UND	$ 9.134	200	$ 1.826.712
62	Tubo T8 LED 18w 80-100 Lm/w 100v - 240v 2800K-6400K 1200mm Conexión G13 GARANTIA 3 AÑOS (30.000 horas)	UND	$ 6.394	200	$ 1.278.731
71	panel LED de sobreponer redondo 24w	UND	$ 14.214	100	$ 1.421.399
76	Reflector LED 50w campana	UND	$ 41.063	10	$ 410.628
77	Reflector LED 100w tipo ufo	UND	$ 88.443	10	$ 884.430
78	Reflector LED 150w tipo ufo	UND	$ 132.664	10	$ 1.326.644
79	Reflector LED 200w tipo ufo	UND	$ 142.140	10	$ 1.421.404
		SUBTOTAL			$19.137.621
		IVA			$3.636.148
		TOTAL			$22.773.769

RECIBE: Jenny Montoya

ENTREGA:

OTROSÍ No.1 (ADICIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN)
CONTRATO No. 2025.0740

SELECCIÓN ABREVIADA SA-07-2025

CONTRATISTA:	**BIDFOR S.A.S**
C.C.:	901398448-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS.
VALOR INICIAL:	$ 68.062.866 (SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE) IVA incluido del 19%
ADICIÓN SOLICITADA:	Diez Millones de Pesos ($10.000.000)
VALOR TOTAL CONTRATO:	Setenta y Ocho Millones Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos ($78.062.866)
DURACIÓN INICIAL:	Desde la legalización del contrato, hasta el 14 de mayo de 2025 o hasta agotar presupuesto.
AMPLIACIÓN SOLICITADA:	Hasta el 14 de julio del 2025 o hasta agotar presupuesto.

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.709.698,** en su carácter de Director General, nombrado mediante Decreto No. 0305 del 23 de abril de 2024 y conforme Acta de posesión No. 0062 del 25 de abril de 2024, quien en uso de sus facultades reglamentarias y legales, especialmente las otorgadas por los citados actos administrativos, y por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y por tanto, obrando en nombre y representación de LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, Establecimiento Público del orden Municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA BIBLIOTECA**, de una parte; y **JHAIVLENNE GUTIÉRREZ FIGUEROA,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.020.488.496,** en calidad de Representante Legal de **BIDFOR S.A.S. con NIT. 901398448-2** y quien en adelante se llamará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí N.1 de adición, ampliación y modificación, el cual se regirá por las normas de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, sus Decretos Reglamentarios y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen y en especial por las cláusulas que a continuación se expresan, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 09 de abril de 2025, las partes suscribieron contrato Suministros **No. 2025.0740** cuyo objeto es: SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER476729 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. El citado contrato tuvo como valor inicial la suma de **$65.450.544 (SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE) IVA incluido del 19%**, con una duración contada desde la legalización del contrato hasta el 14 de mayo de 2025 o hasta agotar presupuesto.

3. Que de acuerdo a justificación de otrosí contractual presentado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual, hace parte integral del presente Otrosí, se requiere adicionar al presente contrato de suministro en la suma de **Diez Millones de Pesos ($10.000.000)** y ampliar la duración hasta el 14 de julio de 2025 o hasta agotar presupuesto. Lo anterior de acuerdo a la siguiente justificación: ***"****Para atender las necesidades en materia de mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura física de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y sus proyectos, y dado que la BPP no cuenta dentro de su planta de persona ni con personal técnico ni con los equipos y herramientas que se requieren para ejecutar este tipo de actividades, se adelantó para el caso del "suministro de luminarias y accesorios eléctricos y electrónicos para la biblioteca pública piloto y sus proyectos" el proceso de selección abreviada de subasta inversa No SA-07-2025, el cual originó el contrato de suministros N. 0740 de 2025., mismo que se suscribió, acorde a las condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones, por el valor del presupuesto oficial (68.062.866 (sesenta y ocho millones sesenta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte) IVA incluido del 19%.), El cual se proyectó para la ejecución de los suministros de luminarias y accesorios eléctricos y electrónicos que se requieren en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.Ahora bien, tanto la infraestructura de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín como del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellin, requieren de la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de manera permanente, para lo cual se requiere del suministro de los insumos objeto del contrato enunciado, con el fin de garantizar las condiciones de habitabilidad de los equipamientos por lo cual, es necesario contar con el suministro de elementos de iluminación, eléctricos y electrónicos de manera continua, hasta el mes de julio, que permita dar respuesta a las necesidades de mantenimiento de infraestructura, durante los periodos de prestación de servicio en las Unidades de información.*

Finalmente, para dar continuidad al suministro objeto del contrato, frente a la atención de contingencias y novedades que puedan presentarse, se requiere de la ampliación del plazo de ejecución inicialmente pactado y de adición de recursos por parte de la BPP, para la adquisición de insumos adicionales contemplados en la ficha técnica inicialmente pactada. Esta ampliación y adición es necesaria para garantizar la continuidad en la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, asegurando así la operación continua de los equipamientos garantizando su correcto funcionamiento y la seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos, hasta el 14 de julio de 2025"

4. La ley 80 de 1993, en su artículo 40 dispone: Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. Con la pretendida adición no se excede del 50% del valor inicial del contrato, por lo cual es procedente efectuarla por la suma de **Diez Millones de Pesos ($10.000.000)**.

6. El presente otrosí N. 01 de adición, ampliación y modificación se recomendó y aprobó mediante acta No. 14 del mes de mayo de 2025 del Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación – COS que reposan en la Secretaría General de la Entidad.

Por lo expresado, se hace necesario adicionar, ampliar y modificar el contrato de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Adicionar el valor del contrato No. 2025.0740, en la suma de **Diez Millones de Pesos ($10.000.000).**

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR TOTAL CONTRATO: En consecuencia, la *"Cláusula quinta. Valor contrato*", se adiciona en la suma de **Diez Millones de Pesos ($10.000.000)**. Por lo anterior, el valor final de contrato se estipula en **Setenta y Ocho Millones Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos ($78.062.866).**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER697529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLAÚSULA TERCERA. AMPLIACIÓN: Ampliar la duración del contrato No. 2025.0740. En consecuencia, la *"Cláusula séptima. Duración contrato*", será hasta el 14 de julio de 2025 o hasta agotar presupuesto.

CLAÚSULA CUARTA. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** La presente adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal del mes de mayo de 2025 anexo al presente documento, expedido por el área de presupuesto de la BIBLIOTECA.

CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS: Para el perfeccionamiento y legalización, el contratista deberá realizar la ampliación y adición de las garantías de cumplimiento conforme a las clausulas primera y tercera del presente Otrosí.

CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN. El presente Otrosí quedará perfeccionado con la firma de las partes a través de la plataforma del SECOP II, la expedición del certificado de compromiso presupuestal, y la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Entidad.

CLÁUSULA SÉPTIMA. ANEXOS: Se anexan como parte integrante de este Otrosí: La Justificación suscrita por la supervisión contractual; certificado de disponibilidad presupuestal y los demás documentos y actas, suscritos con ocasión de su ejecución

CLÁUSULA OCTAVA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato inicial, que no fueron modificadas en el presente Otrosí, continúan vigentes.

"La fecha de suscripción del presente otrosí corresponde a la fecha de aprobación en la plataforma de SECOP II".

"El Otrosí se entenderá debidamente suscrito con la firma y aprobación de ambas partes mediante la plataforma de SECOP II".

Proyectó: Tatiana Alzate Muñoz – Abogada Contratista Gestión Jurídica BPP

Revisó/Aprobó: Karol Viviana Ramos Nuñez – Secretaria General

Aprobó: Esteban Giraldo González **–** Director General

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER#### IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación